


Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Construcción del camino El Macho a Antonio R. Laureles, tramo del km. 6+860 al km. 8+600, en el municipio de Tecuala, Nayarit.	Tecuala	El Macho	2022010144								
Unidad responsable		Datos del administrador									
 Lic. Alejandro Zepeda Huerta. Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		Programa	Proyecto								
<p>Eje Rector/ER3: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p>Eje General ER3-9.- Movilidad Línea programática ER3-9.1.- Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.</p> <p>Estrategia 9.1.1 Establecer un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable de carácter estatal en apego a lo dispuesto a la Ley de Movilidad y aplicar acciones coordinadas entre los municipios y la parte correspondiente al Estado.</p>		<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i>	<i>(X) Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>								

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Indicador estratégico

Variación porcentual de Kilómetros construidos y rehabilitados.

Análisis de la situación actual

La carretera que da comunicación a El Macho y Antonio R. Laureles; hay una distancia entre ambos de 8.6 km aproximadamente, esta vialidad ya cuenta con tres etapas que terminan en el 6+860 que es donde se va conectar el actual proyecto, esta tercer etapa es terreno natural y no cuenta con señalamientos horizontales y verticales.

Análisis de la situación con proyecto

Construcción del camino El Macho A Antonio R Laureles tercera etapa terminando en el cadenamamiento 6+860, aquí mismo se inicia la cuarta etapa que va terminar en el 8+600 en Antonio R. Laureles; es un proyecto que llevara los trabajos de afinamientos en terracerías de 2,547.97m3 donde se realiza el trazo, nivelación y compactación, enseguida se realizara la construcción de obras de drenaje a base concreto ciclópeo cubriendo un área de 138.49 m3, que estarán distribuidos en estribos y aleros para la construcción de alcantarillas, la instalación de tubo polietileno alta densidad de 1.20 cm diámetro con una distancia de 31.80 ml, para lo que viene siendo la estructura de la vialidad del camino se realizara una base hidráulica de 2.206.07m3; donde se formara la construcción de roderas o huellas de concreto 5,568 m2 que tendrán un ancho de .80 cm y espesor de .20 cm que serán 2 de ida y 2 de vuelta, de igual manera la construcción de huellas de empedrado ahogado en concreto 7283.13 m2, aquí la huella mide .90 cm de ancho y un espesor de .20 cm este caso serán 3 huellas (orilla, centro y orilla), para el señalamiento vertical se instalaran 10 piezas, 2 de señalamiento de codo y 2 de confirmativa de lugar.

Este camino quedara ya terminado entre ambas localidades ejecutándose en cuatro etapas.

Geolocalización INICIO: 22°14'53.24"N, 105°26'23.88"O TERMINO: 22°14'36.95"N,105° 25'42.46"O



Año base	Monto total de Inversión
2022	\$ 10,697,073

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
02-05-2022	30-08-2022
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con fondo estatal.</p>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p>	
Factibilidad social:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería de una rehabilitación porque ya tiene tiempo que no se realizaba algún trabajo, esto evitaría que si se deja, lleve luego a realizarle un mantenimiento mayor debido que es terreno natural. Se cuenta con existencia presupuestal para llevar a cabo la obra y se cuenta con la petición de solicitud de obra de ambas localidades El macho – Antonio R. Laureles</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 10,697,073
2022	\$ 10,697,073
Total inversión:	\$ 10,697,073
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
\$0.00	\$0.00
Costo total del PPI: \$ 10,697,073	
Fuentes de Financiamiento	
Federal	



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Estatal	\$ 10,697,073
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se trabajaran en 1.74 km, en los cuales se harán los siguientes trabajos: • Construcción de obras de drenaje a base concreto ciclópeo 60.02 m3 (incluye tubería 31.80 m de 120 cm de diámetro). • Construcción de base hidráulica de 2,206.07 m3. • Construcción de roderas o huellas de concreto hidráulico de ,568 m2. • Construcción de huellas de empedrado ahogado en concreto de 7,283.13 m2. • Instalación de señalamiento en vertical 14 piezas. 	
Beneficios esperados:	
<p>Se contará con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).</p>	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	✓
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	